

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 1 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: **CATOR CALCIO**

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso: Fertilizante (uso profesional).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **ATLANTICA AGRICOLA SA**
Dirección: C/ CORREDERA Nº33 ENTLO
Población: VILLENA
Provincia: ALICANTE
Teléfono: +34 96 5800358
Fax: +34 96 5804309
E-mail: dcompras@atlanticaagricola.com

1.4 Teléfono de emergencia:

*“En caso de accidente consultar al Servicio de Información Toxicológica.
Teléfono: 91 562 04 20”*

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización
P264 Lavarse con agua y jabón concienzudamente tras la manipulación.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 2 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.
P305+P351+P338+P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

Contiene: Nitrato de calcio (ácido nítrico, sal de amonio y calcio)

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

No clasificado como PBT/mPmB según los criterios actuales de la UE.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 15245-12-2 N. CE: 239-289-5 N. registro: 01-2119493947-16	ácido nítrico, sal de amonio y calcio	5 - 50 %	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 3 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre -5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 4 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Fertilizante.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

SAL AMÓNICO CÁLCICA DEL ÁCIDO NÍTRICO (CAS 15245-12-2)

Valores límites de exposición profesional: No asignados

Valores límite sin efectos

Valores límite de exposición recomendados para trabajadores y población en general

Exposición	DNEL	
	Trabajadores	Población en general
Oral	NP	8.33 mg/kg pc/día
Dermal	13.9 mg/kg pc/día	8.33 mg/kg pc/día
Inhalación	24.5 mg/m3	6.3 mg/m3

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:		100 %	
Usos:		fertilizantes (uso profesional)	
Protección respiratoria:			
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.			
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas de protección con montura integral		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
Protección de la piel:			
EPI:	Calzado de trabajo		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347		
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.		



-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 5 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.
----------------	--

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: líquido

Color: marrón.

Olor: no determinado.

Umbral olfativo: no determinado.

pH: 3 – 4 (100%).

Punto de fusión/punto de congelación: no determinado

Punto/intervalo de ebullición: >100 °C.

Punto de inflamación: No disponible.

Tasa de evaporación: no determinado.

Inflamabilidad (sólido, gas): producto no inflamable.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: producto no inflamable ni explosivo.

Presión de vapor: no determinado.

Densidad de vapor: no determinado.

Densidad: 1,44 gr/cc

Solubilidad en agua: totalmente miscible.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: no determinado.

Temperatura de auto-inflamación: no determinado.

Viscosidad: no determinado.

Propiedades explosivas: no aplica, producto no explosivo.

Propiedades comburentes: no aplica, producto no comburente.

9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 6 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

Información relativa a la toxicidad de las sustancias presentes.

SAL AMÓNICO CÁLCICA DEL ÁCIDO NÍTRICO (CAS 15245-12-2)

Efectos agudos para la salud

Toxicidad aguda

Especie	Test	Resultado
Rata	LD50 oral	>300 - <2000 mg/kg
Rata	LD50 dermal	>2000 mg/kg

Irritación y corrosividad:

Inhalación: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con los ojos: Causa lesiones oculares graves.

Sensibilización

No hay datos disponibles.

Toxicidad crónica.

Efectos carcinógenos	No es una sustancia considerada según IARC, NTP, OSHA, EU y ACGIH, como probable o sospechosa de ser carcinógena para humanos.
Efectos mutagénicos	No aplicable
Efectos sobre reproducción	No aplicable
Toxicidad específica en órganos diana (exposición única)	No aplicable
Toxicidad específica en órganos diana (exposición repetida)	No aplicable
Peligros de aspiración	No aplicable

Otros efectos

Síntomas de sobre-exposición: No hay datos disponibles.

Órganos diana: sin datos específicos.

Toxicocinética (absorción, metabolismo, distribución y eliminación)

Absorción	Se absorbe rápidamente
Distribución	Entra en el sistema de circulación sin pasar a través del tejido hepático.
Metabolismo	Se metaboliza rápidamente. Se metaboliza en los iones: Ca ²⁺ , NH ₄ ⁺ , NO ₃ ⁻ .
Eliminación	El producto y sus metabolitos son excretados en su totalidad y no se acumulan en el organismo.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

SAL AMÓNICO CÁLCICA DEL ÁCIDO NÍTRICO (CAS 15245-12-2)

Ecotoxicidad acuática

Test/tipo	Especie	Resultado	Exposición
-----------	---------	-----------	------------

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 7 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

LC50	Crustáceos	>100 mg/l	48 horas
LC50	Peces	447 mg/l	48 horas
EC10	Algas	>100 mg/l	72 horas

Concentraciones con posibles efectos

Tipo	Compartimento	Resultado	Método
PNEC	Agua dulce	0.45 mg/l	Evaluación de factores
PNEC	Medio marino	0.045 mg/l	Evaluación de factores

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 8 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE del Consejo de 27 de junio de 1967 relativa a la aproximación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materias de clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 1999 sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (UE) Nº 453/2010 de la Comisión de 20 de mayo de 2010 por lo que se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº1907/2006.
- Directiva 91/689/CEE relativa a los residuos peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H318 Provoca lesiones oculares graves.

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Eye Dam. 1. : Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Versión 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016

Modificación o introducción de nuevos datos:

- Sección 1: teléfono de emergencias.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 9 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) No 453/2010.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 10 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

ANEXO I:

ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN DEL NITRATO DE CALCIO (SAL AMÓNICA CÁLCICA DEL ACIDO NITRICO CAS: 15245-12-2)

ESCENARIO DE EXPOSICIÓN 1: USO INDUSTRIAL DE LA SAL AMONICO CALCICA DEL ACIDO NITRICO PARA FORMULACION DE PREPARACIONES, USOS INTERMEDIOS Y USOS FINALES EN INDUSTRIA.

Cubre las siguientes actividades:

Sector de uso SU	3/10
Categoría de proceso PROC	1/2/3/4/5/8a/8b/9/13/15/23/26
Categoría de liberación ambiental ERC	2/3/4/5/6b/7
Categoría de producto (PC)	0(H15000) /9a/11/12/16/19/20/29/37/39

Descripción de las actividades/procesos cubiertos en el escenario de exposición

CONTROL DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJADOR	
Estado físico del producto	Sólido/líquido
Concentración de la sustancia en la mezcla	>25% (sustancias como tal/en mezcla, la concentración en el producto depende del uso)
Polvo	No disponible
Volatilidad	Baja
Concentración de uso	No aplica
Frecuencia y duración de la exposición	Exposición del trabajador > 4horas/día
Factores humanos no influenciados por gestión de riesgo	No aplica
Otras condiciones operacionales que afectan a la exposición	Interior
Medidas y condiciones técnicas a nivel de proceso para evitar su liberación	Observar las instrucciones de uso y almacenamiento
Medidas y condiciones técnicas para control de dispersión de la fuente hacia los trabajadores	Contención apropiada y en su caso buena ventilación.
Medidas para prevenir/limitar las emisiones, exposición y dispersión	- Permitir el acceso solo a personal autorizado. - Utilizar contenedor apropiado para evitar contaminación medioambiental. - Si es necesario utilizar tecnología de aislamiento para el proceso completo. - Automatizar la actividad siempre que sea posible. - Asegurarse de que los operarios están capacitados para minimizar la exposición. - No deben tomarse medidas que impliquen riesgo personal o sin la formación adecuada. - Asegurarse que las medidas de control son mantenidas e inspeccionadas regularmente.
Condiciones y medidas relativas a protección personal, higiene y evaluación de la salud.	- Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite respirar el polvo o la niebla. - Para reducir la exposición ocular a niveles insignificantes utilizar gafas de seguridad. - Minimizar el número de personal expuesto. - Extracción eficaz de contaminantes. - Evitar el contacto con objetos y herramientas contaminadas

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 11 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

	- Limpieza regular de los equipos y áreas de trabajo - Formar al personal en el comportamiento químico de la sustancia y las buenas prácticas. - Buen nivel de higiene personal. - Ver sección 8 de la ficha de seguridad (equipos de protección personal)
Condiciones y medidas relativas a los riesgos derivados de las propiedades físico químicas	- Buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de las sustancias peligrosas. - No comer, beber o fumar durante el uso del producto. - Almacenar lejos de fuentes de calor, llama abierta y/o otras fuentes de calor. - Evite el contacto con materiales combustibles y agentes reductores. - Mantener alejado de ácidos y bases. - Prevenir la formación de humedad en el manejo y almacenamiento.
CONTROL DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL	
No aplicable. Este producto no está clasificado, de acuerdo a la legislación de la Unión Europea (UE). No se presenta evaluación de exposición para el medio ambiente.	

Estimación de la exposición y referencia de fuente.

Evaluación de exposición medioambiental/humana	Enfoque cualitativo para la conclusión de un uso seguro
Calculo de la exposición	No se ha realizado

Orientaciones dirigidas al usuario intermedio para determinar si opera dentro de los límites establecidos por el escenario de exposición.

- Una vez ha sido registrado bajo REACH, la sustancia está clasificada como Nociva por ingestión (R22 según la directiva 67/548/EEC o H302 según CLP) y corrosiva (R41 según clasificación Directiva 67/548/EEC o H318 según clasificación CLP).
- La orientación para un uso seguro de la sustancia se comunicará a los usuarios intermedios a través de la etiqueta de producto, ficha de datos de seguridad (FDS) de la misma y por la legislación/controles legales sobre uso y liberación de medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 12 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

ESCENARIO DE EXPOSICIÓN 2: USO PROFESIONAL DE LA SAL AMONICO CALCICA DEL ACIDO NITRICO PARA FORMULACION DE PREPARACIONES Y USOS FINALES EN ENTORNO INDUSTRIA.

Cubre las siguientes actividades:

Sector de uso SU	22
Categoría de proceso PROC	1/2/3/5/8a/10/11/19/26
Categoría de liberación ambiental ERC	8a/8b/8e/8f/9b
Categoría de producto (PC)	9a/12/16/20/37

Descripción de las actividades/procesos cubiertos en el escenario de exposición

CONTROL DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJADOR	
Estado físico del producto	Sólido/líquido
Concentración de la sustancia en la mezcla	La concentración de nitrato potásico en diferentes productos finales puede ser >25%.
Polvo	No disponible
Volatilidad	Baja
Concentración de uso	No aplica
Frecuencia y duración de la exposición	Exposición del trabajador > 4horas/día
Factores humanos no influenciados por gestión de riesgo	No aplica
Otras condiciones operacionales que afectan a la exposición	Interior/exterior.
Medidas y condiciones técnicas a nivel de proceso para evitar su liberación	Observar las instrucciones de uso y almacenamiento
Medidas y condiciones técnicas para control de dispersión de la fuente hacia los trabajadores	Contención apropiada y en su caso buena ventilación.
Medidas para prevenir/limitar las emisiones, exposición y dispersión	- Permitir el acceso solo a personal autorizado. - Utilizar contenedor apropiado para evitar contaminación medioambiental. - Si es necesario utilizar tecnología de aislamiento para el proceso completo. - Automatizar la actividad siempre que sea posible. - Asegurarse de que los operarios están capacitados para minimizar la exposición. - No deben tomarse medidas que impliquen riesgo personal o sin la formación adecuada. - Asegurarse que las medidas de control son mantenidas e inspeccionadas regularmente.
Condiciones y medidas relativas a protección personal, higiene y evaluación de la salud.	- Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite respirar el polvo o la niebla. - Para reducir la exposición ocular a niveles insignificantes utilizar gafas de seguridad. - Minimizar el número de personal expuesto. - Segregación de los procesos de emisión. - Extracción eficaz de contaminantes. - Minimización de fases manuales. - Evitar el contacto con objetos y herramientas contaminadas - Limpieza regular de los equipos y áreas de trabajo - Formar al personal en el comportamiento químico de la sustancia y las buenas prácticas. - Gestión/supervisión para comprobar que son utilizadas correctamente las medidas de gestión del riesgo y se siguen las condiciones operativas. - Buen nivel de higiene personal.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 13 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

	- Ver sección 8 de la ficha de seguridad (equipos de protección personal)
Condiciones y medidas relativas a los riesgos derivados de las propiedades físico químicas	- Buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de las sustancias peligrosas. - No comer, beber o fumar durante el uso del producto. - Almacenar lejos de fuentes de calor, llama abierta y/o otras fuentes de calor. - Evite el contacto con materiales combustibles y agentes reductores. - Mantener alejado de ácidos y bases. - Prevenir la formación de humedad en el manejo y almacenamiento.
CONTROL DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL	
No aplicable. Este producto no está clasificado, de acuerdo a la legislación de la Unión Europea (UE). No se presenta evaluación de exposición para el medio ambiente.	

Estimación de la exposición y referencia de fuente.

Evaluación de exposición medioambiental/humana	Enfoque cualitativo para la conclusión de un uso seguro
Cálculo de la exposición	No se ha realizado

Orientaciones dirigidas al usuario intermedio para determinar si opera dentro de los límites establecidos por el escenario de exposición.

- Una vez ha sido registrado bajo REACH, la sustancia está clasificada como Nociva por ingestión (R22 según la directiva 67/548/EEC o H302 según CLP) y corrosiva (R41 según clasificación Directiva 67/548/EEC o H318 según clasificación CLP).
- La orientación para un uso seguro de la sustancia se comunicará a los usuarios intermedios a través de la etiqueta de producto, ficha de datos de seguridad (FDS) de la misma y por la legislación/controles legales sobre uso y liberación de medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 14 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

ESCENARIO DE EXPOSICIÓN 3: USO CONSUMIDOR FINAL DE FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS.

Cubre las siguientes actividades:

Sector de uso SU	21
Categoría de proceso PROC	No aplica
Categoría de liberación ambiental ERC	8a/8b/8e
Categoría de producto (PC)	12/16/39

Descripción de las actividades/procesos cubiertos en el escenario de exposición

CONTROL DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJADOR	
Estado físico del producto	Sólido/líquido
Concentración de la sustancia en la mezcla	No disponible
Polvo	No disponible
Volatilidad	No disponible
Concentración de uso	No aplica
Frecuencia y duración de la exposición	No disponible
Factores humanos no influenciados por gestión de riesgo	No aplica
Otras condiciones operacionales que afectan a la exposición	Exterior.
Medidas y condiciones técnicas a nivel de proceso para evitar su liberación	Observar las instrucciones de uso y almacenamiento
Medidas y condiciones técnicas para control de dispersión de la fuente hacia los trabajadores	Contención apropiada y en su caso buena ventilación.
Medidas para prevenir/limitar las emisiones, exposición y dispersión	- Permitir el acceso solo a personal autorizado. - Utilizar contenedor apropiado para evitar contaminación medioambiental. - Si es necesario utilizar tecnología de aislamiento para el proceso completo. - Automatizar la actividad siempre que sea posible. - Asegurarse de que los operarios están capacitados para minimizar la exposición. - No deben tomarse medidas que impliquen riesgo personal o sin la formación adecuada. - Asegurarse que las medidas de control son mantenidas e inspeccionadas regularmente.
Condiciones y medidas relativas a protección personal, higiene y evaluación de la salud.	- Para reducir la exposición ocular a niveles insignificantes utilizar gafas de seguridad. - Ver sección 8 de la ficha de seguridad (equipos de protección personal) - Buen nivel de higiene personal. - Etiquetado de producto.
Condiciones y medidas relativas a los riesgos derivados de las propiedades físico químicas	- Buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de las sustancias peligrosas. - No comer, beber o fumar durante el uso del producto. - Almacenar lejos de fuentes de calor, llama abierta y/o otras fuentes de calor. - Evite el contacto con materiales combustibles y agentes reductores. - Mantener alejado de ácidos y bases. - Prevenir la formación de humedad en el manejo y almacenamiento.
CONTROL DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL	

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

CATOR CALCIO

Versión: 3.2

Fecha de revisión: 11/01/2016



Página 15 de 15

Fecha de impresión: 11/01/2016

No aplicable. Este producto no está clasificado, de acuerdo a la legislación de la Unión Europea (UE).
No se presenta evaluación de exposición para el medio ambiente.

Estimación de la exposición y referencia de fuente.

Evaluación de exposición medioambiental/humana	Enfoque cualitativo para la conclusión de un uso seguro
Calculo de la exposición	No se ha realizado

Orientaciones dirigidas al usuario intermedio para determinar si opera dentro de los límites establecidos por el escenario de exposición.

- Una vez ha sido registrado bajo REACH, la sustancia está clasificada como Nociva por ingestión (R22 según la directiva 67/548/EEC o H302 según CLP) y corrosiva (R41 según clasificación Directiva 67/548/EEC o H318 según clasificación CLP).
- La orientación para un uso seguro de la sustancia se comunicará a los usuarios intermedios a través de la etiqueta de producto, ficha de datos de seguridad (FDS) de la misma y por la legislación/controles legales sobre uso y liberación de medio ambiente.